

COOKIES

Este sitio web usa cookies propias y de terceros para analizar el tráfico, mejorar nuestros servicio y conocer el comportamiento del usuario. Para conocer más, acceda a nuestra [Política de Cookies](#).

ENTENDIDO

JUDICIAL

# Juzgado condenó a cinco años y tres meses de prisión a dos expresidentes de Reficar

GUARDAR

• Laura Vita Mesa - lvita@larepublica.com.co

Jueves, 18 de agosto de 2022

## Orlando Cabrales Martínez y Felipe Castilla Canales pagarán por el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales

Un juzgado condenó a 64 meses de prisión (cinco años y tres meses) a dos expresidentes de la **Refinería de Cartagena**, Orlando Cabrales Martínez y Felipe Castilla Canales, por el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales.

Además, cada uno deberá pagar 66 salarios mínimos de multa y quedaron vetados para contratar con el Estado. Por su condición de salud, Cabrales podrá pagar la pena en casa por cárcel, pero se ordenó la captura de Castilla Canales. Esta se hará efectiva si la condena queda en firme, pues los abogados apelaron la decisión, que ahora será revisada por el Tribunal Superior de Bogotá.

En mayo, el juez noveno de Bogotá emitió un fallo condenatorio en contra de los exdirectivos y se esperaba la audiencia de fijación de la pena.

En su momento, la Fiscalía mostró que los exdirectivos habrían entregado "a dedo" los contratos de ampliación, modernización, mantenimiento y puesta en marcha de la refinería a los consorcios Foster Wheeler y Process Consultant de forma directa y sin haber convocado un concurso público para ampliar las posibilidades de otras empresas.

Según lo expuesto por el ente acusador en su momento, a través de la Dirección Especializada contra la Corrupción, los expresidentes de la empresa participaron de los delitos durante su ejercicio como tales; entre el 29 de abril y el 1 de octubre de 2009, en el caso de Castilla; y del 2 de octubre de 2009 al 21 de noviembre de 2012, en el de Cabrales.

Adicionalmente, la Fiscalía estableció que los expresidentes facultaron al contratista para asumir el control y gerencia del megaproyecto, el cual tuvo un valor US\$95 millones.



**LR MÁS**

Agregue a sus temas de interés

- Caso Reficar +
- Reficar +
- Fiscalía +

Administre sus temas

**LR MÁS**

Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

Correo Electrónico

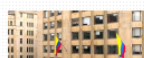
REGISTRARSE

GUARDAR

## NOTICIAS DE SU INTERÉS



LEGISLACIÓN  
Porcentajes del



JUDICIAL  
Nueva MinTIC renuncia a



LEGISLACIÓN  
Vuelve el Congreso



patrimonio e ingresos mensuales definirán el valor de la libreta militar

Santiago Díaz Gamboa



sus derechos sobre la demanda que tiene contra el Estado

Laura Vita Mesa



Internacional de Arbitraje, organizado por el Comité Colombiano

Santiago Díaz Gamboa



JUDICIAL  
La Procuraduría pide incluir cuatro municipios en área de influencia de Hidroituango

Laura Vita Mesa



JUDICIAL  
Clan de Golfo anuncia cese al fuego y abre la puerta al diálogo con el Gobierno Petro

Diego Alejandro Ospina Henao



LEGISLACIÓN  
El Gobierno de Gustavo Petro busca fusionar la Jefatura del gabinete con el Dapre

Santiago Díaz Gamboa

## TENDENCIAS

- 1 Augusto Rodríguez asumirá la dirección de la Unidad Nacional de Protección (UNP)
- 2 Vea en vivo la elección del próximo Contralor General de la República en el Congreso
- 3 Juzgado condenó a cinco años y tres meses de prisión a dos expresidentes de Reficar
- 4 ¿Usted no sabe quién soy yo?
- 5 Luego de varios anuncios de los partidos, Carlos Rodríguez es el virtual contralor

## OTROS ARTÍCULOS

LABORAL

Horas extra y jornada nocturna, entre reformas que ya se entregaron al Congreso



MARCAS

La Superindustria concedió registro de marca a Compocol de Universidad de Caldas



MARCAS

Quatro no frenó registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio



LEGISLACIÓN

Vea en vivo la elección del próximo Contralor General de la República en el Congreso



asuntos:legales

### TODAS LAS SECCIONES

Inicio  
Pleitos  
Consultorio  
Videos

Actualidad  
Consumidor  
Análisis

SUSCRÍBASE



### MANTENGASE CONECTADO

Mesa de Generación de Contenidos  
Suscribirse  
Nuestros Productos  
Contáctenos  
Aviso de privacidad  
Términos y Condiciones  
Política de Tratamiento de Información  
Política de Cookies  
Superintendencia de Industria y Comercio

© 2022, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá  
(+57) 1 4227600

Un producto de

### PORTALES ALIADOS:

larepublica.co agronegocios.co firmasdeabogados.com canalrcn.com rcnradio.com

Organización Ardila Lülle - oal.com.co